



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000440-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta oral en Comisión de Educación, formulada por los Procuradores D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, Dña. Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a cómo valora la Junta de Castilla y León las reivindicaciones que madres y padres del Colegio de Educación Especial Sagrado Corazón les han hecho llegar; qué previsión realiza la Junta de Castilla y León en referencia a las necesidades tanto de espacios como de recursos de personal necesarios para afrontar el próximo curso; qué modificaciones relativas a espacios físicos se han realizado en el centro referido en los últimos cinco años para poder dar el actual servicio educativo; si cree la Junta de Castilla y León que las modificaciones interesadas en la pregunta anterior son adecuadas; y si, en previsión del crecimiento anual de nuevos alumnos, prevé la Administración autonómica realizar un centro nuevo o utilizar alguna otra infraestructura ya existente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 434, de 12 de junio de 2025, que ha sido evacuada por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000303 a POC/000307, POC/000314, POC/000322 a POC/000329, POC/000333, POC/000369, POC/000384, POC/000386, POC/000387, POC/000397, POC/000398, POC/000403, POC/000409, POC/000414 a POC/000416, POC/000422 a POC/000424, POC/000428, POC/000439, POC/000440, POC/000442 a POC/000444, POC/000446 y POC/000448 a POC/000454, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, que han sido evacuadas por escrito en virtud del artículo 159.3 del Reglamento de la Cámara.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Respuesta escrita de la Consejería de Educación a la iniciativa parlamentaria POC./1100440, formulada a la Junta de Castilla y León por D. Javier Campos de la Fuente, D.ª Nuria Rubio García, D. Diego Moreno Castrillo, D.ª Yolanda Sacristán Rodríguez y D. Fernando Pablos Romo, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al CEE Nuestra Señora del Sagrado Corazón de León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria POC. /1100440, se manifiesta lo siguiente:

Con fecha 18 de noviembre de 2024, se recibe escrito de la Asociación de Madres y Padres del CEE “Nuestra Señora del Sagrado Corazón”, solicitando que “se tenga en cuenta el espacio reducido del centro escolar, que posibilite un desarrollo adecuado tanto de la jornada lectiva como en el desenvolvimiento persona y funcional”.



Con fecha 20 de noviembre se gira visita por la inspección al centro a fin de verificar las condiciones de los espacios reconvertidos en aulas durante el curso 2023/2024, para el alumnado de la etapa de Educación Básica Obligatoria (EBO), comprobándose su adecuación; también se estima la adecuación del espacio reconvertido en un aula para el alumnado del Programa Transición para la Vida Adulta (IVA), aula que se complementa con la denominada aula-invernadero.

Además de las modificaciones de espacios referidas en el párrafo anterior, en el año 2024 se procede a reformar los aseos.

Por otra parte, el día 11 de febrero de 2025 el Director Provincial de Educación de León y la Jefe del Área de Inspección visitan las instalaciones del centro; el 12 de febrero de 2025 el Director Provincial de Educación de León mantiene una reunión con el AMPA en el que comunica que, en función de las futuras matrículas en el centro, se estudiarán las posibles alternativas respecto a las instalaciones.

Hasta el momento, estas adaptaciones han venido cumpliendo su función, atendiendo las solicitudes de matrículas. Ahora bien, dado el aumento de demanda para matricularse en este centro, se están valorado varias posibilidades de cara al curso 2025/2026. Se ha mantenido y se está manteniendo contacto con el AMPA siendo informados en todo momento de las posibilidades que existen, a fin de acomodar a todo el alumnado en las condiciones adecuadas y conforme sus circunstancias.

Valladolid, a 23 de julio de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Rocío Lucas Navas